



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de Técnico/a Medio de Animación Comunitaria del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 8434 de fecha 10 de noviembre de 2023, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de Técnico/a Medio de Animación Comunitaria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 12 de junio de 2023.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "Empleo Público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decretos núm. 5794 de fecha 20 de julio de 2023, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE:

D. Félix Moro Gonzalo

VOCALES:

D. Angelberto González Escudero.

D^a Teresa Pérez Mínguez.

D^a M^a del Carmen Heras Zamarro.

D. José M^a González de la Lama.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D^a. M^a José Lorente Trujillo.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a. Caridad Torrecilla Gómez

VOCALES:





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/229

Miércoles, 29 de noviembre de 2023

Pág 57

D^a Laura Alonso Gregorio.
D. Juan Manuel Primo Cebrián.
D^a Yolanda Galván Morales.
D. Alejandro de Miguel Cermeño.

SECRETARIO con voz y sin voto: D. José Ignacio de Pablos Velasco.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.-En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 8434 de fecha 10 de noviembre de 2023 se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio: que será el día 13 de enero de 2024 a las 9:00 horas, en el Aulario "Campus Esgueva" (Paseo del Cauce, s/n -47011-), de la Universidad de Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 16 de noviembre de 2023.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.-Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.- Decreto núm. 5794 de 20 de julio de 2023 y 8434 de 10 de noviembre de 2023.

ID DOCUMENTO: /wMbuw/C4eVX4m5XiS/6FDkWCkg=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

